

Partidos políticos, administración e intereses corporativos: el escenario político riocuartense en los años treinta

Rebeca Raquel Camaño Semprini

Estudios del ISHiR, 16, 2016, pp. 120-155. ISSN 2250-4397

Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET

<http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR>

Artículo/Article

Partidos políticos, administración e intereses corporativos: el escenario político riocuartense en los años treinta

Rebeca Raquel Camaño Semprini (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba/Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto/ CONICET)

Resumen

Durante los años treinta, los distintos escenarios políticos (nacional, provinciales y locales) se vieron atravesados por los crecientes cuestionamientos a las instituciones liberales y la emergencia de propuestas corporativistas que caracterizaron al período. En el espacio de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), el predominio otorgado a la función administrativa del gobierno municipal por sobre su faz política y la creciente presión e influencia de los intereses corporativos sobre las decisiones gubernamentales condujo a la conformación de una cultura política despreciativa del sistema de partidos, del pluralismo político y de la democracia interna.

Palabras claves: cultura política; administración; corporativismo

Political parties, management and corporate interests: the political scene riocuartense in thirty years

Abstract

During the thirties, the different political scenarios (national, provincial and local) were crossed by the growing challenges to liberal institutions and the emergence of corporatist proposals that characterized the period. In the space of the city of Río Cuarto (Córdoba), the predominance given to the administrative function of the municipal government on its political face and the increasing pressure and influence of corporate interests on government decisions led to the formation of a political culture contemptuous of the party system, political pluralism and internal democracy.

Keywords: political culture; administration; corporatism

Introducción

Argentina vio a la década del treinta inaugurarse con una crisis económica y política que derrumbó desde sus cimientos el triunfo plebiscitario obtenido por Yrigoyen en 1928. En un contexto internacional caracterizado por los crecientes

cuestionamientos al liberalismo y por la emergencia de alternativas corporativistas, se produjo el primero de la serie de golpes de Estado que atravesaría la historia del siglo veinte argentino, despertando rechazos y celebraciones entre los distintos sectores políticos y suscitando la implementación de diversas estrategias, tanto a nivel nacional como en espacios provinciales, regionales y locales.

Esto es particularmente válido para la provincia de Córdoba, elegida como punta de lanza del proyecto uriburista, confiado al interventor Carlos Ibarguren. Las miradas de la historiografía provincial se han centrado en las respuestas de los partidos políticos a esta coyuntura, haciendo hincapié en las discusiones internas de los partidos frente al golpe de Estado, las divergentes opciones tomadas por la intelectualidad cordobesa, el devenir del sistema de partidos provincial durante los años treinta y el rol de la Iglesia en estos procesos.¹Un aspecto que se encuentra soslayado en estos análisis es el papel que tuvieron los sectores corporativos nucleados en torno a asociaciones gremiales y cómo éstos se articularon con la vida interna de los partidos políticos. Es con el objetivo de estudiar estos procesos políticos con un nivel importante de detalle y articular los niveles macro y micro que focalizamos nuestro análisis en Río Cuarto, segunda ciudad en importancia, tanto poblacional como políticamente, de la provincia.

Por entonces la ciudad contaba con unos cuarenta mil habitantes, con un marcado predominio de los sectores profesionales, comerciantes, productores e industriales por sobre los dependientes y, dentro de éstos, con una preponderancia de los empleados en el sector terciario con respecto a los trabajadores de la industria, actividad que se desarrollaría durante estos años

¹Cfr: OSELLA, Desirée, "El Partido Demócrata de Córdoba en la coyuntura iniciada a partir del golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930". En: Anuario N° 27 Escuela de Historia, Revista Digital N° 6, Facultad de Humanidades y Arte, UNR. Rosario, 2015; OSELLA, Desirée, "[El Partido Demócrata de Córdoba ante las elecciones de noviembre de 1931](#)". En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 14, UNLP. La Plata, 2015; TCACH, César: "Un radicalismo exitoso en la Argentina de los treinta. El caso del sabatinismo cordobés". En: *Boletín Americanista*, Año LVII, N°57, Barcelona, 2007, pp. 133-155; TCACH, César. "La Unión Nacional Fascista y La Página de Italia". En: *Estudios Sociales* N° 35, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre 2008; TCACH, César. "**La derecha ilustrada: Carlos Ibarguren, Nimio de Anquin y Lisardo Novillo Saravia (h)**". En: *Estudios* N° 22. CEA-UNC. Córdoba, 2009; TCACH, César. "Retrato político de la Córdoba de los treinta", en: TCACH, César (coord.). *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. CEA. Córdoba, 2010.

sin superar la etapa manufacturera.² Ésta se hallaba fuertemente vinculada a la actividad agropecuaria (que continuaba siendo la principal) de la región, proveyéndola de insumos, maquinaria y herramientas y produciendo alimentos para la población, ramas que ocupaban las primeras posiciones en términos de valor de la producción y personal ocupado.³ Se trataba del principal centro urbano del departamento, articulador del espacio rural circundante, a través de los servicios financieros y de intermediación comercial de los productos agropecuarios; características que han llevado a definirla como una “agrociudad”.⁴

Esta investigación pretende realizar una aproximación al escenario político riocuartense inaugurado a partir del golpe de septiembre, considerando una serie de aspectos que entendemos relevantes para comprender la cultura política construida durante los años treinta. La imaginamos como un proceso y no un resultado, es decir, como algo en construcción y no acabado, permeable a modificaciones, aportes diversos y definiciones múltiples. Es decir, partimos de la concepción de una arista siempre contingente, procesual e histórica del proceso de construcción de las culturas políticas.⁵

Comenzamos nuestra investigación identificando los apoyos suscitados entre estos sectores económicos al gobierno de la intervención federal surgido del golpe de Estado y a sus propuestas corporativistas, tomando como eje de análisis su discurso político. A continuación, caracterizamos al radicalismo departamental al momento de producirse el golpe de Estado contra Yrigoyen, entendiendo que el predominio de los sectores tradicionales a su interior permitiría explicar tanto la complacencia con que fue abrazado como la posterior participación de sus dirigentes en la política local en tiempos de la

² DE IMAZ, José Luis. “Estructura social de una ciudad pampeana”. En: *Cuadernos de Sociología*. Instituto de Filosofía y Pensamiento Argentino de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1965. pp. 97-99.

³ REGOLINI, Mónica y VAGNOLA, Adriana, “Diagnóstico del sector industrial del sur de Córdoba”. En: *Fundamentos. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto*, nº 2. Facultad de Ciencias Económicas de la-Universidad Nacional de Río Cuarto, noviembre 1995. pp. 950-951.

⁴ HERNÁNDEZ, Jorge Luis y CARBONARI, María Rosa, “Río Cuarto. ciudad de intermediación en el capitalismo agropecuario”, en GORENSTEIN, Silvia y otros (Comps.). *Economía urbana y ciudades intermedias. Trayectorias pampeanas y norpatagónicas*. CICCUS. Buenos Aires, 2012.

⁵ Retomamos aquí la formulación conceptual del historiador SIRINELLI, Jean-François, “Éloge de la complexité”. En: RIOUX, Jean-Pierre y SIRINELLI, Jean-François (Dirs.), *Pour une histoire culturelle*. Seuil, París, 1997. p. 438.

abstención radical. Buscamos, asimismo, dar cuenta de cómo el paulatino desplazamiento dentro de las estructuras partidarias de estos sectores tradicionales en favor de una dirigencia renovadora liderada a nivel provincial por Amadeo Sabattini, llevaría a los primeros a buscar nuevas estrategias políticas y espacios de poder. A continuación, vinculamos estos procesos con la propuesta de un frente único democrático encabezada por la Juventud Radical ante los intentos de sectores de derecha actuantes en el departamento (que incluía a miembros del radicalismo) de nuclearse en organizaciones paramilitares. Seguidamente reconstruimos el proceso de consolidación del sabattinismo en el espacio departamental que conduciría a la escisión partidaria de buena parte de los sectores tradicionales del radicalismo y la formación de un nuevo partido de alcance departamental: la Unión Vecinal. Finalmente, como contracara, en el siguiente apartado nos ocupamos de los fallidos intentos de unidad y democratización internas del Partido Demócrata.

Estos aspectos son articulados alrededor de la siguiente hipótesis: durante los años treinta se fue conformando en el espacio riocuartense una cultura política despreciativa del sistema de partidos, del pluralismo político e incluso de la democracia interna. Encontramos que esto se debió, fundamentalmente, a la emergencia y consolidación durante todo el período de, por lo menos, dos tendencias en el discurso y las prácticas de los distintos actores políticos: el predominio otorgado a la función administrativa del gobierno municipal por sobre su faz política y la creciente presión e influencia sobre las decisiones gubernamentales ejercida por los intereses corporativos, nucleados en torno a diversas instituciones locales, entre las cuales nos centramos en el Centro de Propietarios y Contribuyentes.

Dado el objeto de estudio construido, se recurrió a una metodología cualitativa, basada en la lectura y análisis de diversas fuentes documentales. Fueron consultadas las notas publicadas en los diarios locales *El Pueblo* y *Justicia* (el primero de tendencia demócrata y el segundo, radical), así como documentos emanados del Ejecutivo Municipal y del Concejo Deliberante y comunicados partidarios y corporativos, obrantes todos ellos en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto. Debemos aclarar en este punto que los diarios locales no solo son entendidos como fuentes de información sino también en tanto actores

políticos que buscaban influir tanto en la opinión pública como en la toma de decisiones gubernamentales.

La visita del interventor federal: Río Cuarto y los intereses corporativos del agro

Si bien Río Cuarto no dio inmediatamente muestras explícitas de apoyo al golpe de Estado, amplios sectores de la sociedad riocuartense acompañaron al Interventor federal de la provincia, Carlos Iburguren, cuando arribó a la ciudad el 25 de octubre, a poco de un mes de haber asumido la responsabilidad de hacer de Córdoba la punta de lanza del proyecto político uriburista.⁶ Según la crónica periodística, millares de personas se congregaron en el andén del tren, en la plazoleta de la estación y a lo largo del boulevard Roca para darle la bienvenida con una nutrida y prolongada ovación:

“A cada instante el señor interventor y su comitiva recibían expresivas demostraciones de afecto, adhesión y simpatía. Desde las aceras y los balcones, se aplaudía frenéticamente, y desde muchas casas de familia eran arrojadas flores al interventor y sus Ministros”.⁷

Lo acompañaban los ministros Torino, Casal y Huergo, el jefe de policía y el presidente de la Sociedad Rural de Córdoba, Francisco Ferrer,⁸ quien desde un principio había brindado su respaldo a Iburguren.⁹ Muy sugestivas resultan tanto la conformación de la comisión organizadora de los homenajes como el itinerario propuesto por la misma. En ella estaban incluidos el presidente del Club Social, el presidente del Centro Comercial y el gerente de la firma Bunge y Born.¹⁰ Luego de destinar la mañana a visitar establecimientos públicos, Iburguren asistió a un almuerzo criollo ofrecido por la Sociedad Rural de Córdoba a la comitiva oficial. Por la tarde concurrió a una recepción brindada en el Club Social en el que se dio cita “lo mejor de la sociedad riocuartense para rendir su gentil tributo de simpatía a los distinguidos huéspedes”.¹¹ Finalmente, en la Sociedad Italiana fue servido el banquete oficial entre cuyos comensales se encontraban representantes consulares, presidentes de

⁶ TCACH, César. “Retrato político de la Córdoba de los treinta”, *Op cit.*, p. 187.

⁷ *El Pueblo*, 26 de octubre de 1930.

⁸ *El Pueblo*, 24 de octubre de 1930.

⁹ TCACH, César. “Retrato político de la Córdoba de los treinta”. *Op cit.* p. 187

¹⁰ *El Pueblo*, 17 de octubre de 1930.

¹¹ *El Pueblo*, 26 de octubre de 1930.

instituciones locales, magistrados, letrados, representantes de las fuerzas vivas, etc.¹²

En el discurso ofrecido por la Comisión de Recepción al Interventor, se vertieron palabras por demás elocuentes respecto a la postura de los sectores dominantes riocuartenses¹³ frente al clima político de crisis del liberalismo y al papel que le cabía a Río Cuarto en el proyecto uriburista, al cual se le atribuye un carácter cuasi redentor:

“Río Cuarto, la ciudad que ritma y entona las palpitations del dinamismo provinciano en la mayor parte de la vasta extensión de sus praderas fecundas, ha suspendido por un momento el péndulo de sus actividades, ha llevado su memoria dos meses atrás, y volviendo sobre la realidad auspiciosa de la nueva era (...) hemos podido, al fin, salvar con decoro el contenido político de nuestro credo; se explica así que, después de tanta tortura y de tanta especulación, saludemos jubilosos la aurora del advenimiento”¹⁴

Su llegada al poder implicaba la inauguración de una nueva era de paz y trabajo, en la que Río Cuarto tenía un lugar privilegiado:

“Y en cuanto a los que nos encontramos ligados al porvenir de estas dilatadas planicies que guardan en su seno las riquezas de un Canaán inagotable, quiero que sepáis, señor, que, descendientes inmediatos de los que hasta ayer nomás luchábamos contra los aduares (...) tenemos aspiraciones superiores de progreso y de cultura y nos consideramos tan vinculados a la suerte del país en todos los órdenes de su adelanto, como los primeros obreros de su civilización.”¹⁵

¹² *Ibidem.*

¹³ En la composición social de este sector puede reconocerse una amalgama de sujetos cuyas familias tenían arraigo desde tiempos coloniales en la región, descendiendo de los conquistadores del siglo XVII y de las primeras familias pobladoras de los siglos XVII y XVIII que habían tenido bajo su control las diversas instituciones del poder local con, por otro lado, sujetos provenientes de las economías deprimidas del norte del país que lograron una solvencia económica considerable a partir de sus actividades de intermediación comercial y de la venta de pertrechos al Ejército nacional durante el proceso de corrimiento fronterizo en el último cuarto del siglo XIX. A ellos se habían sumado desde entonces inmigrantes extranjeros que gozaban de ciertas ventajas comparativas en relación a otros que vendrían posteriormente. Se trataba de profesionales (médicos y abogados) o comerciantes que alcanzaron significativa acumulación de riqueza y ello les facilitó enlaces matrimoniales y parentales con las familias tradicionales. Las actividades económicas de estos sectores se vinculaban especialmente a la producción ganadera y a la intermediación comercial surgida de la misma. Cfr: CARBONARI, María Rosa y BAGGINI, Iván, “Población y familias en la región del Río Cuarto. Fines del siglo XVIII”. En: *Quarto Río*, N° 7. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto. Río Cuarto, 2004; CARBONARI, María Rosa y SOSA, Silvana, “Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX”. En: *Quarto Río*, N° 10. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto. Río Cuarto, 2008; CARBONARI, María Rosa, “La elite riocuartense en tiempos de corrimiento fronterizo”, en *II Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda, Córdoba. Centro de Estudios Históricos ‘Prof. Carlos S. A. Segreti’-CONICET. Córdoba, 2009.

¹⁴ Discurso del Dr Julio Armando Zavala (en nombre de la Comisión de Recepción). *El Pueblo*, 26 de octubre de 1930.

¹⁵ *Ibidem.*

Por eso, Río Cuarto estaba llamada a

“realizar en gran parte para Córdoba, el cumplimiento de la predicción que la veía abrir cada vez más su espíritu a las expansiones de la industria, multiplicar su ganado, ensanchar el risueño mosaico de sus sementeras y dar para siempre sus aires al rumor trascendental de las fraguas”.¹⁶

Por su parte, Iburguren, luego de realizar un largo examen sobre el desarrollo regional y la importancia de sus actividades agrícola-ganaderas para el futuro de la nación, instó a los riocuartenses a enlistarse en el proyecto corporativista que sustentaba:

“Señores: la Revolución del 6 de septiembre, que fue la liquidación de una verdadera calamidad política que azotaba al país no es ni debe ser un simple cambio de hombres en el gobierno. El gran movimiento anhela que el Estado argentino sea un conjunto de órganos manejados exclusivamente por profesionales del electoralismo, sino la expresión de una democracia orgánica en la que graviten decisivamente los valores e intereses de los distintos sectores y capas de la sociedad. Os invito, ciudadanos de Río Cuarto, a que cooperéis patrióticamente a la realización de estos ideales.”¹⁷

Días más tarde, declaró en el diario porteño *La Razón*, respecto a su visita a Río Cuarto:

“(…) la intervención fue recibida con una manifestación popular tan magna y entusiasta como no recuerda otra igual en esa importante ciudad, y donde se me ofreció un banquete de 400 cubiertos por las asociaciones agrarias y lo más caracterizado de las fuerzas vivas de esa zona, los pasajes aprobados con mayor entusiasmo de mi discurso fueron los relaciones [sic] con las miras del Gobierno Provisional y, sobre todo, con los propósitos reformistas de la revolución, de estirpar [sic] en el gobierno el imperio nefasto del electoralismo profesional y de la politiquería de comité, y de dar participación directa en las funciones del estado a los valores e intereses sociales de todos los sectores y capas (…)”¹⁸

Se cumplía así el deseo de quienes lo habían recibido en Río Cuarto: “Qué halagador sería para nosotros, si al hacer memoria sobre esta visita, pudieseis decir: ‘Allí, en aquella lejana ciudad del interior, recibí como un estímulo para mis afanes (…) la impresión de seguridad en el porvenir que ofrece siempre el espectáculo de un pueblo industrial y libre.’”¹⁹

Esta adscripción de los sectores agrarios riocuartenses al proyecto reformista fue nuevamente evidenciada por una columna publicada poco después en el

¹⁶ *El Pueblo*, 26 de octubre de 1930.

¹⁷ *El Pueblo*, 26 de octubre de 1930.

¹⁸ Archivo Carlos Iburguren. Citado por GONZÁLEZ, Marcela. *Autoritarismo, corporativismo y fuerzas políticas. La intervención nacional en Córdoba, 1930-1931*. Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, 2008. p. 71.

¹⁹ Discurso del Dr Julio Armando Zavala (en nombre de la Comisión de Recepción). *El Pueblo*, 26 de octubre de 1930.

diario demócrata *El Pueblo* por Fortunato Remedi, reconocido ganadero local.

En la misma expresaba:

“Los hombres del gobierno provisional han dado pruebas de desprendimientos plausibles, ha proclamado sanos propósitos y doctrinas excelentes: ‘renovación de ideas y no simple cambio de hombres’, ‘representaciones de la agricultura, de la ganadería, de la industria, del comercio, etc.’.”²⁰

Sin embargo, entendía que esta “obra reparadora” que abría la senda para que los intereses de las fuerzas vivas que concurrían con su laboriosidad al engrandecimiento del país sean el enunciado de esos sanos propósitos, chocaba con la iniciativa de quienes se empeñaban en intervenir en las actividades políticas a través de los partidos. En este orden, agregaba, mientras al banquero, al comerciante, al industrial, al productor, se les reservaba el deber de sostener el erario del Estado la política era ejercida como un oficio con absoluta prescindencia de las fuerzas vivas de la nación.²¹ Resulta interesante remarcar que estos planteos prácticamente coincidían con la creación por parte del gobierno provincial del Consejo Económico Social, cuyo objetivo principal era promover la intervención estatal en la economía y favorecer la conciliación entre obreros y patrones en los conflictos laborales.²²

Las dos caras del radicalismo riocuartense: el “colaboracionismo” y la renovación partidaria

A diferencia de lo ocurrido en la ciudad de Córdoba, donde el radicalismo organizó una manifestación que recorrió las calles céntricas vivando a Hipólito Yrigoyen, no se produjeron en Río Cuarto expresiones partidarias de rechazo al golpe de Estado. Por el contrario, *Justicia*, órgano de prensa radical, sentenciaba respecto al recambio de autoridades municipales que el confiar la administración al ejército nacional era garantía de buen gobierno y de positivos beneficios para los intereses de la población.²³ Agregaba que el traspaso se había verificado con la mayor compostura y tranquilidad, pues:

²⁰ *El Pueblo*, 30 de octubre de 1930.

²¹ *El Pueblo*, 30 de octubre de 1930.

²² TCACH, César. “Retrato político de la Córdoba de los treinta”... *Opcit*, p. 190.

²³ *Justicia*, 9 de septiembre de 1930.



“el digno acatamiento de unos y la serena conducta de otros contribuyeron para que, un hecho de tanta trascendencia, se circunscribiera a los límites estrictos del deber y a los dictados superiores del respeto y de la civilidad”.²⁴

Esto puede atribuirse a que el gobierno del Comité Departamental de la UCR era disputado por los sectores ideológicamente más tradicionales: garzonistas y rodriguistas. Los primeros respondían a Agustín Garzón Agulla, para quien la democracia no era sino “el gobierno de los mejores para el bien de todos”²⁵ y que, pese a reconocerse liberal, no ocultaba su fe católica; por el contrario, hacía de ella el norte de sus decisiones políticas.²⁶ Por su parte, Rodríguez proponía una reforma de la Constitución Nacional con el fin de establecer una “nueva democracia” basada en la organización corporativa del Estado en reemplazo del “ineficiente sistema de gobierno representativo surgido del sufragio popular” y de un parlamento liberal que “por su incapacidad técnica e infidelidad a la voluntad del pueblo, es un órgano político en definitiva bancarota”.²⁷ Es decir, aunque presentaban importantes divergencias en sus concepciones políticas, ambos integraban los sectores más tradicionales dentro del radicalismo provincial.

A esta situación local debe sumarse la coincidencia de amplios sectores en que el desalojo de Yrigoyen del poder constituía la única alternativa para solucionar la crisis política.²⁸ El diario *Justicia*, vinculado al garzonismo, venía denunciado reiteradamente desde comienzos de año esta situación y, en particular, que el radicalismo atravesaba una crisis de valores, como consecuencia de la cual “los caracteres se deprimen y los hombres claudican y hacen corro al destello fugaz e ignominioso del mendrugo”.²⁹ En ocasiones, avanzaba más aún y, aunque no se lo nombraba, dirigía las críticas hacia el personalismo de Yrigoyen y su política por entonces errática:

²⁴ *Justicia*, 9 de septiembre de 1930.

²⁵ MOYANO ALIAGA, Alejandro y GARZÓN DE NELLES, María Ignacia. *Agustín Garzón Agulla. Crónica de una vida ejemplar*. Ediciones del Copista. Córdoba, 2000.p. 560.

²⁶ MOYANO ALIAGA, Alejandro y GARZÓN DE NELLES, María Ignacia. *Op cit.* p. 409.

²⁷ Ver: ESCUDERO, Eduardo y CAMAÑO, Rebeca. “Cosecha de ideales en una encrucijada política: el Dr. Carlos J. Rodríguez y su programática para la “Nueva Argentina Radical”. En: *[Re]construcciones. Anuario del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto*, año I, número 1. UNIRÍO, Río Cuarto, 2012.

²⁸ MACOR, Darío. “Partidos, coaliciones y sistema de poder”. En: CATTARUZZA, Alejandro (Dir.) *Nueva Historia Argentina*, Tomo VII: Crisis económica y avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943). Sudamericana, Buenos Aires, 2001, p. 53

²⁹ *Justicia*, 18 de enero de 1930.

“De esta suerte, a trueque de defender al ‘hombre’ y de culminar nuestra obsecuencia ante su vista, celebramos ditirámbicamente sus mayores extravíos, entonando salmos enternecedores a cualquier estupidez (...) Bajo este régimen de oprobio y de vergüenza, la lisonja reina soberana, inundando el ambiente con el eco de sus genuflexiones y zalemas”.³⁰

Era en el contexto de esta administración, cuyas características encontraba “más prop[ias] de la obscura demagogia, que de la pureza institucional proclamada por nuestros paladines”³¹ que el diario anunciaba vientos de fronda: “el huracán amenaza arrazar [sic] con los falsos puntales que, rato ha, atentan contra la grandeza y solidez del glorioso templo del radicalismo tradicional”.³² No es de extrañar entonces que, tiempo después de producido el golpe, *Justicia* se refiriera a Uriburu como un digno militar “encargado de poner coto a los despilfarros que llevaban al país a la bancarrota, por obra de cuatro individuos sin escrúpulos ni conciencia”.³³ Aseveraba, asimismo, que sería un grave error incluir a todo el partido en las críticas que solo podían atribuirse a esos “cuatro malos radicales” que rodearon a Yrigoyen para empañar el brillo y la aureola del radicalismo.³⁴

El predominio de los sectores tradicionales dentro del radicalismo departamental³⁵ también sirve para explicar la tenue participación de sus representantes en los numerosos conatos revolucionarios que atravesaron el primer lustro de los treinta. Ciertamente, aunque en varias oportunidades fueron demorados dirigentes riocuartenses, en todos los casos la falta de pruebas en su contra les permitió recobrar su libertad pocos días después, sin verse ninguno de ellos obligado al exilio. El influjo de estos sectores tradicionales permite asimismo comprender la tibieza con que el radicalismo riocuartense abrazó la táctica abstencionista; situación particularmente evidenciada en los comicios municipales realizados el 27 de diciembre de 1931. Aun cuando el Comité Provincial había desautorizado la concurrencia de la UCR a las elecciones comunales en pos del absoluto mantenimiento de la

³⁰ *Justicia*, 18 de enero de 1930.

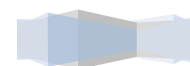
³¹ *Justicia*, 13 de febrero de 1930.

³² *Justicia*, 15 de abril de 1930.

³³ *Justicia*, 8 de abril de 1931.

³⁴ *Justicia*, 8 de abril de 1931.

³⁵ Este predominio se manifestaba en el gobierno que estos sectores ejercían del Comité Departamental y el Comité de Circuito de la UCR en Río Cuarto.



abstención,³⁶ era de público conocimiento que el candidato del Comité de Comercio³⁷, Carlos Vismara, contaba no solo con el apoyo electoral del radicalismo.

Surgido por fuera de las instituciones partidarias, Vismara se hallaba sólidamente inserto en la sociedad riocuartense, tanto por sus actividades económicas como por su participación en diversas instituciones locales, entre las que se destacaban la Sociedad Italiana Porta Pía y el Centro Comercial, Industrial y Ganadero de Río Cuarto, a las que llegó a presidir. La primera había sido fundada en 1875 y sus miembros tradicionalmente tuvieron una destacada actuación en la política municipal, llegando varios de ellos a ocupar la intendencia. Es decir, esta entidad no solo constituía un ámbito de socialidad que contribuyó a modernizar las prácticas en el espacio público riocuartense sino que también constituyó un espacio en el cual se reprodujeron lazos sociales, se favoreció la concreción de negocios y el establecimiento de alianzas políticas. En cuanto al segundo, podemos decir que desde fines del siglo XIX se registraron diversas instancias asociativas en la ciudad que procuraron nuclear a los sectores comerciantes, entre las que se destacó el Club Central de Comercio, el cual fue un espacio recreativo. Desde los primeros años del siglo XX hubo un claro intento de participar en política, especialmente a partir del Comité de Comercio fundado en 1912. Existió una clara confluencia entre quienes participaron en esta experiencia y los fundadores del Centro Comercial, Industrial y Ganadero en 1922. Sus integrantes se hallaban especialmente vinculados al comercio importador-mayorista. Sin embargo, también poseían –como en el caso de Vismara– intereses diversificados vinculados al agro (consignación de inmuebles, cereales y hacienda, seguros, financieros, etc.). En síntesis, aunque no puede hablarse de una trayectoria política propiamente dicha, puesto que no integró las filas de ningún partido, estos espacios le sirvieron de catapulta para su

³⁶ *Justicia*, 7 de diciembre de 1931.

³⁷ Esta agrupación de alcance comunal había gobernado la Intendencia municipal durante gran parte de la década del veinte. Cabe aclarar que en otros espacios políticos (provincial, nacional) muchos de sus miembros adherían al radicalismo.

candidatura por el Comité de Comercio en las elecciones municipales de diciembre de 1931.³⁸

Era justamente este origen extra-partidario lo que le permitía ser presentado prácticamente como un “mesías salvador”, símbolo de la administración frente a la política:

“El Comité de Comercio no es una entidad política y, precisamente en eso, radica su prestigio. Su lista de candidatos a intendente y concejales, responde a su elevado propósito administrativo, dejando de un lado la política”.

Incluso la prensa radical, que sostenía su candidatura, lo presentaba como un “reconocido financista, en quien la opinión pública ve fundamentalmente al hombre independiente y administrador severo que precisa la comuna de Río Cuarto en su angustiosa situación económica”, por lo que sentenciaba: “No es un político, sino un administrador” apoyado por las fuerzas vivas de la ciudad.³⁹ Se desprende, entonces, en esta percepción discursiva del candidato un predominio del criterio administrativo del gobierno municipal por sobre su faz política y un desprecio de esta última. Concepciones, por otra parte, compartidas por el propio candidato y que se irían volviendo cada vez más explícitas en los meses siguientes.

Así, con la formal abstención del radicalismo, en unas elecciones que la prensa local presentaba como enfrentamiento entre la administración, el Comité de Comercio llevó a la intendencia a Carlos Vismara, con el franco apoyo de las “fuerzas vivas” y el respaldo del sector garzonista del radicalismo, el cual se nucleaba en torno al médico Felipe Gómez del Junco⁴⁰ y tenía en el diario *Justicia* su vocero oficial. No obstante, fue crecientemente reprobada tanto la adscripción de Vismara al fascismo como el “colaboracionismo” de este grupo de radicales, haciendo eclosión, bajo el impulso de la Juventud Radical, en 1933. Sin embargo, las consecuencias políticas de estos vínculos ya se

³⁸ Este partido de alcance municipal contaba con prácticamente dos décadas de desempeño en Río Cuarto, habiendo conseguido llevar a la intendencia a Daguerre, y en dos oportunidades a Vicente Mójica en la década del veinte.

³⁹ *Justicia*, diciembre de 1931.

⁴⁰ Médico de origen salteño, con fuertes lazos en la sociedad riocuartense por su inserción en múltiples instituciones locales. De destacada actuación política dentro del radicalismo departamental, máximo representante del ala garzonista, en 1939 se separaría de la UCR y fundaría un partido propio para disputarle la intendencia al sabattinismo. A mediados de los cuarenta se uniría al naciente peronismo desde sus primeros intentos organizativos, llegando a ser Senador Nacional entre 1946 y 1952.

manifestaron en 1932, cuando –como analizaremos en el siguiente apartado– el predominio de los sectores tradicionales al interior del radicalismo se vio alterado por la irrupción del sabattinismo. Esta disminución de su gravitación al interior del partido llevó al sector nucleado en torno a Gómez del Junco a abandonar el apoyo hasta el momento brindado al Intendente, posicionándose a partir de entonces en la oposición, tanto dentro del Concejo Deliberante como en los medios de prensa. En efecto, en esta estrategia cumplió un importante rol el diario *Justicia*, desde cuyas páginas se emprendió una fuerte arremetida en contra de Vismara.

Un momento especialmente propicio para contraponerse a su gestión tuvo lugar hacia fines de octubre de 1932 cuando, como respuesta a las peticiones de los sindicatos locales, el Departamento Ejecutivo Municipal elevó al Concejo Deliberante un proyecto de obras públicas (centrado en la construcción de pavimentos, cloacas domiciliarias y desagües pluviales) que, en el marco de la crisis económica internacional desatada en 1929, tendía a paliar la paralización de las construcciones en la ciudad y el consecuente desempleo de los obreros del ramo. Si esta iniciativa contó rápidamente con el apoyo de las entidades que nucleaban a la industria ladrillera y el comercio locales (actividades que, de ser aprobado, resultarían a la postre beneficiadas), simultáneamente suscitó la oposición tanto de la Comisión de Constructores de Obras, Cloaquistas y Anexos como de los sectores propietarios.⁴¹

Teniendo en cuenta estos posicionamientos, resulta interesante el seguimiento de las discusiones de este proyecto en el seno del Concejo Deliberante porque permite identificar algunas interferencias de la lógica corporativa de mediación política⁴² en su desarrollo. A modo de ejemplo, en su argumentación en contra el concejal Berti (elegido por el Comité de Comercio, pero ahora enrolado en la oposición) manifestó estar “en el H. Concejo representando al gremio de cloaquistas y constructores y por su mandato rechazar[ía] de plano el proyecto, sin estudiarlo” y que “si se modifica[ba] el proyecto quitándole lo referente a las

⁴¹ *El Pueblo*, 21-22-25 de octubre y 4-8 de noviembre de 1932.

⁴² Retomamos la distinción realizada por ANSALDI, Waldo. “La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias y corporativas) en la construcción de la democracia en Argentina”. Disponible en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/interferencia_estaenelcanal.pdf

cloacas domiciliarias, esta[ba] dispuesto a tratar la parte referente a la pavimentación”.⁴³

Pese a que los representantes del Partido Demócrata también rechazaron – aunque con otras argumentaciones– el proyecto, su órgano de prensa, el diario local *El Pueblo*, condenó de plano la conducta de Berti:

“Un señor concejal dispuesto a defender con preferencia intereses de un determinado gremio – que son los suyos propios – decorosamente debe abandonar el cargo, ya que el electorado lo eligió para la defensa de los intereses colectivos en general y no los particulares y personales”,

Pero también cuestionó la actitud de todo el cuerpo al que pertenecía:

“Esa situación equívoca en que dicho señor concejal se halla colocado, al parecer, no ha molestado la dignidad del H. Concejo”.⁴⁴

Por el contrario, desde las páginas del diario radical no solo se aplaudía el desempeño de dicho órgano sino que se instaba a los propietarios riocuartenses a la desobediencia fiscal hasta que renunciaran las autoridades comunales:

“El proyecto de pavimentación y cloacas, está ya enterrado. Será inútil que se inyecten oxígeno. Los cadáveres no resucitan. Ahora solo resta castigar a los audaces obligándoles a renunciar. ¡Viva la resistencia pasiva! ¡A no pagar impuestos municipales! ¡Propietarios de pie! El pueblo en masa los acompaña. La lucha debe ser sin cuartel hasta conseguir la victoria”⁴⁵

No obstante que este objetivo no fue alcanzado, pues tras rechazar su proyecto el Concejo Deliberante unánimemente le otorgó su “voto de confianza” a Vismara, quien desempeñó normalmente sus funciones hasta 1935, este episodio tuvo importantes consecuencias para la vida política local. En primer lugar, como consecuencia de la discusión generada en torno al plan de obras públicas proyectado por el Ejecutivo municipal quedó constituido el Centro de Propietarios y Contribuyentes de Río Cuarto, entidad que como veremos, tuvo a partir de entonces una fuerte presencia en la toma de decisiones atinentes a la administración comunal. En segundo lugar, pese a su carácter corporativo, su conformación no estuvo exenta de intereses partidarios. En efecto, la comisión encargada de redactar su estatuto estuvo integrada tanto por el Concejal Victorio Berti como por los dirigentes Felipe Gómez del Junco y

⁴³ *El Pueblo*, 23 de noviembre de 1932.

⁴⁴ *El Pueblo*, 23 de noviembre de 1932.

⁴⁵ *Justicia*, 23 de noviembre de 1932.



Teófilo Bermúdez, todos pertenecientes al ala garzonista del radicalismo local. Esta circunstancia no se le escapó a la prensa demócrata, la cual sentenció:

“El movimiento político, disfrazado de apolítico, está dirigido por una de las fracciones radicales. Nosotros somos muy entusiastas por la agremiación de los señores propietarios y de los señores contribuyentes en general (...) Pero una entidad que naciese impulsada por mezquinas finalidades de orden político, fatalmente iría derecho al fracaso más rotundo”.⁴⁶

Para comprender los movimientos ensayados por este sector del radicalismo riocuartense resulta imprescindible hacer referencia al proceso de democratización que había estado experimentando el partido a nivel provincial durante el último lustro. Ciertamente, a partir del establecimiento en julio de 1931 del voto directo para la elección de todos los cargos electivos y partidarios, se produjo un desplazamiento de la elite que tradicionalmente lo había gobernado.⁴⁷ Esta innovación, que se estrenó en septiembre de 1932, significó el fin del frágil equilibrio entre garzonistas y rodriguistas en el ámbito departamental, puesto que los representantes del sabattinismo vinieron a alterar su predominio. Si con el triunfo obtenido a nivel provincial y en el circuito de la capital el sabattinismo asumió la conducción de la UCR cordobesa,⁴⁸ la situación en Río Cuarto no fue tan clara: el Comité Departamental quedó en manos del sabattinista Teobaldo Zavala Ortiz, mientras que la presidencia del Comité de Circuito fue ganada por el rodriguista Pedro Pury.

Este último tenía, no obstante, una composición predominantemente sabattinista, lo que condujo a una acentuación de los enfrentamientos internos en los próximos meses que culminó con la renuncia de su presidente en noviembre de ese mismo año y la asunción, en su reemplazo, de Isidro Somaré. El sabattinismo había comenzado, así, a dominar la situación departamental y a emprender un proceso de renovación interna en el que, como veremos, la Juventud Radical desempeñó un rol clave. Esta tendencia se acentuaría en los próximos años, cuando el radicalismo retornara a las urnas.

⁴⁶ *El Pueblo*, 30 de noviembre de 1932.

⁴⁷ TCACH, César. “Retrato político de la Córdoba de los treinta”. *Op cit.* p. 193.

⁴⁸ TCACH, César. “Retrato político de la Córdoba de los treinta”. *Op cit.* p. 194.

Contra las organizaciones de derecha: la Juventud Radical y la conformación del Frente Único

El apoyo de los sectores tradicionales a una propuesta elitista y jerárquica, que combinaba la influencia del pensamiento clerical con el ascendiente influjo de los totalitarismos europeos⁴⁹ evidenciada en la visita del Interventor Federal en octubre de 1930 se tornó más explícita en los meses siguientes, cuando se organizara el Comando Regional de la Legión Cívica Argentina, con sede en la ciudad de Río Cuarto y jurisdicción en todo el departamento. En efecto, en junio de 1931 llegó a Río Cuarto una delegación oficial de dicha organización paramilitar, integrada por los capitanes Natalio Faverio, Domingo Cortesse y Héctor Bravo. Dicha delegación tenía también como misión organizar un Comando Técnico que brindara instrucción militar a las brigadas que se formarían. A tales fines los visitantes se reunieron con varios caballeros del medio riocuartense,⁵⁰ designándose como Comandante Regional al Sr. Moyano López.⁵¹

Si la Legión Cívica se trataba de una imitación local de las “camisas negras” italianas que, a diferencia de éstas, nunca tuvo anclaje popular o de masas, sino que entusiasmó a grupos reducidos de jóvenes pertenecientes a los sectores altos de la sociedad,⁵² lo mismo puede decirse de los intentos por organizar un fascismo local. Desde comienzos de 1933 la prensa riocuartense se hacía eco de los rumores de organización de un fascio en la ciudad por parte de dirigentes del Partido Demócrata, llegándose a hablar del arribo de partidas de revólveres y camisas negras.⁵³

Ante esos dichos y, como respuesta al asesinato del director del periódico *Tribuna Socialista* y diputado provincial José Guevara, el Partido Socialista riocuartense organizó un acto de afirmación antifascista, encabezado por los diputados nacional Juan Pressaco y Rómulo Bogliolo.⁵⁴ Aunque el evento se desarrolló dentro del mayor orden, la réplica de la derecha no se hizo esperar:

⁴⁹TCACH, César. “Retrato político de la Córdoba de los treinta”. *Op cit.* p. 189.

⁵⁰*El Pueblo*, 24 de junio de 1931.

⁵¹*El Pueblo*, 24 de marzo de 1934.

⁵² TCACH, César. “Retrato político de la Córdoba de los treinta”... *Op cit.* p. 191.

⁵³*El Pueblo*, 28 de junio de 1933.

⁵⁴*El Pueblo*, 22 de octubre de 1933.



el 25 de octubre la ciudad amaneció empapelada con propaganda fascista. El diario demócrata afirmaba:

“Carteles murales, distribución de periódicos, volantes, circulares, etc., han puesto de manifiesto la gran actividad que los afiliados a dicha agrupación están desarrollando en su afán proselitista”.⁵⁵

En una muestra de la lucha ideológica que se daría en los próximos meses, al día siguiente todos los carteles de propaganda fascista que se habían pegado en los muros de la ciudad aparecieron cubiertos por otros de propaganda democrática.⁵⁶

Después de tantos meses en la oscuridad, a mediados de noviembre se oficializó la constitución del “Fascio local”. Aunque la prensa no menciona los nombres, sí establece la composición social de sus dirigentes: “Para los tres primeros cargos: Secretario Político, Secretario de Hacienda y Secretario Militar, se nos dice que los designados son: un fuerte estanciero, un conocido odontólogo y un excombatiente en el frente italiano de la gran guerra”.⁵⁷ De este informe realizado por *El Pueblo*, resulta importante remarcar dos aspectos. En primer lugar, al igual que la *Legión Cívica*, esta organización presentaba una matriz elitista, pues no pretendía llevar a cabo ningún reclutamiento de afiliados, sino que se limitaría a una campaña proselitista de difusión de periódicos, volantes, carteles murales y conferencias.⁵⁸ En segundo lugar, este “Fascio local”, que había adoptado el nombre de “los intocables”, afirmó no tener nada que ver con el “Fascio italiano” que venía actuando desde hacía tiempo en la ciudad; reconociéndose, por el contrario, como pertenecientes al “fascismo criollo”. Esta afirmación de identidad remite a la diferenciación entre las dos vertientes constitutivas del fascismo, a las que nos referiremos más adelante.

Si la prensa había vinculado la emergencia del fascismo en Río Cuarto con elementos demócratas, tampoco los radicales escaparon a las sospechas. Haciendo eco de los comentarios circulantes, en noviembre la Juventud Radical emitió un contundente comunicado en el que se acusaba a algunos miembros de su partido de haber renegado de la tradición democrática, convirtiéndose en “voceros de esa tendencia repudiable que se propone

⁵⁵ *El Pueblo*, 25 de octubre de 1933.

⁵⁶ *El Pueblo*, 27 de octubre de 1933.

⁵⁷ *El Pueblo*, 12 de noviembre de 1933.

⁵⁸ *El Pueblo*, 12 de noviembre de 1933.

suprimir las libertades argentinas”. Frente a tanta desvergüenza cívica, llamaba al pueblo de Río Cuarto a alzarse vigorosamente “y por todos los medios que las leyes y las circunstancias determinen, ahogue desde sus comienzos el plan siniestro de los infames traidores a la Patria”.⁵⁹

Pocos días más tarde, el Comité de Circuito exigió definiciones categóricas a algunos de sus afiliados con respecto a sus supuestas afinidades con la organización fascista, a través de la siguiente nota:

“En vista de las graves denuncias llegadas al seno del Comité de mi presidencia, como de las versiones insistentemente circulantes, alguna de ellas hechas públicas en diarios de la localidad que atribuyen a usted actitudes absolutamente reñidas con los postulados de la democracia que tan ardorosamente sostiene la Unión Cívica Radial, y que lo sindicán también secundando la acción de fuerzas reaccionarias que amparadas por el gobierno tratan de suplantar el actual régimen institucional de libertad y de justicia creado por nuestra Constitución Nacional, por un sistema regresivo de absolutismo y de oprobio, en cumplimiento de lo resuelto por este comité, en sesión de la fecha, me dirijo a usted emplazándolo para que, en el término perentorio de cuarenta y ocho horas, desautorice pública y categóricamente tales versiones, bajo prevención caso contrario, de tomarse las medidas disciplinarias correspondientes”⁶⁰

Aunque varios dirigentes escudriñados negaron rotunda y públicamente su adscripción al fascismo, los recelos ante ciertos sectores del radicalismo riocuartense no cesaron. En los meses siguientes, los enfrentamientos entre fascistas y antifascistas fueron *in crescendo*, culminando en marzo de 1934, cuando la Acción Nacionalista Argentina organizó una serie de conferencias en distintos puntos de la ciudad. Participaron de las mismas dirigentes metropolitanos como el Tte. Coronel Kinkelin, el ex-interventor federal Torino y A. Uriburu, hijo del ex presidente, acompañados por legionarios uniformados.⁶¹ Quedó pronto evidenciada la connivencia de las autoridades con los grupos de derecha en su proceder ante los tumultos producidos por los choques entre los visitantes y grupos de jóvenes que asumían la defensa de la democracia. Según las crónicas periodísticas, los soldados lanzaron sus caballos contra los transeúntes y “chicotearon” a algunos de ellos. Por el contrario, efectivos policiales escoltaron a los delegados porteños y cordobeses hasta el hotel

⁵⁹ *Justicia*, 10 de noviembre de 1933.

⁶⁰ *Justicia*, 21 de noviembre de 1933.

⁶¹ *El Pueblo*, 15 y 18 de marzo de 1934.



donde se hospedaban, mientras arengaban contra los manifestantes democráticos:

“la policía montada en descomedida actitud de desconsideración y de irrespecto [sic] para la soberanía del pueblo, y en manifiesto proteccionismo para los nacionalistas, cargó contra los improvisados manifestantes, subiendo con sus cabalgaduras llevándolos por delante”⁶²

Otro elemento que abona esta aseveración fue la presencia del Intendente municipal, Carlos Vismara, en la conferencia final oficiada en el Teatro Municipal y el reconocimiento público de su adscripción al fascismo, aunque remarcó que no al de tipo criollo:

“Es verdad que soy fascista, pero fascista italiano, como no es menos verdad que el fascismo italiano nada tiene que ver ni se inmiscuye con el de cualquier otra nación”.⁶³

Lejos de constituir un mero acto perlocutorio, esta afirmación remitía a las distancias que mediaban entre dos tipos de fascismo que, pese a sus similitudes, presentaban diferencias sustantivas; entre las que podríamos destacar el contraste entre el cuño elitista y aristocratizante del fascismo criollo y el componente plebeyo del italiano.⁶⁴ Igualmente inquietante resulta la concepción que tenía de sus funciones:

“todo Río Cuarto sabe perfectamente que yo nunca he tomado la menor participación política: que tal ha sido, es y será, mi invariable norma de conducta.”⁶⁵

Como ya hemos visto, esta declaración que otorga preeminencia a la administración por sobre la política, a la cual se llega incluso a rechazar, distaba de ser circunstancial.

Ante esta situación, los partidos políticos actuantes en Río Cuarto decidieron unirse en un frente único con el propósito de

“realizar un acto de afirmación democrática, rebatiendo las argumentaciones de los que aspiran a reemplazar nuestras democráticas instituciones con un régimen dictatorial”.⁶⁶

En efecto, las fuerzas políticas opositoras se unirían en defensa de las “dos columnas de la vida cívica”: la Libertad y la Democracia, esperando colocar a Río Cuarto “a la vanguardia de los pueblos libres”.⁶⁷ De esta manera, mientras

⁶² *Justicia*, 20 de marzo de 1934.

⁶³ *El Pueblo*, 22 de marzo de 1934.

⁶⁴ TCACH, César. “La Unión Nacional Fascista y La Página de Italia”. *Op cit.*, pp. 108-109.

⁶⁵ *El Pueblo*, 22 de marzo de 1934.

⁶⁶ *El Pueblo*, 27 de marzo de 1934.

⁶⁷ *El Pueblo*, 5 de abril de 1934.

que el conjunto de la derecha nacionalista (aunque se mostraba incapaz de superar su fragmentación y se veía restringido a pequeños círculos) confluía en prácticas de unidad de acción que conducían a una dualización del campo político, las expresiones democráticas se nucleaban en torno al haz antifascista.⁶⁸

En la organización del frente antifascista, constituido por representantes de la Unión Cívica Radical y los partidos Demócrata, Socialista y Comunista tuvo un rol protagónico la Juventud Radical, bajo la presidencia del sabattinista Humberto Strubbia. En el acto central de afirmación democrática, organizado en abril de 1934, dicho dirigente afirmó que Río Cuarto se hallaba contra la legión cívica y de toda fuerza que ostentara la ideología fascista, catalogándolas de reaccionarias y traidoras de la verdadera argentinidad. Instó, asimismo, a la lucha heroica por los valores que se proclamaban: “¡Cuán bello es morir en defensa de la democracia y de las libertades patrias!”⁶⁹

Para entender la labor cumplida por la Juventud Radical riocuartense en estos sucesos, cabe recordar que, en estrecha relación con los procesos de democratización y renovación interna a los que ya nos hemos referido, había emprendido su reorganización a mediados del año anterior. Después de un prolongado silencio, había convocado a los jóvenes de entre dieciocho y treinta y cinco años a estrechar filas para marchar

“a la vanguardia de aquellas cruzadas cívicas, que marcaron siempre en la historia de la patria un galardón de civismo y un ejemplo de democracia”.⁷⁰

Condenando la indiferencia de la juventud “cuando se debate la República en una vida institucional regresiva, consecuencia fatal de la ventura reaccionaria de septiembre”,⁷¹ la instaba a cumplir “abnegadamente la misión impostergable de acumular nuestra energía junto a la bandera de redención política y social de la Unión Cívica Radical”⁷² y a honrar la tradición de la juventud argentina

⁶⁸ TCACH, César. “La Unión Nacional Fascista y La Página de Italia”. *Op cit.*, pp. 102-103.

⁶⁹ *El Pueblo*, 8 de abril de 1934.

⁷⁰ *Justicia*, 19 de agosto de 1933.

⁷¹ *Justicia*, 31 de agosto de 1933.

⁷² *Justicia*, 31 de agosto de 1933.



“llegando si es menester al sacrificio en procura del anclado [sic] bienestar de la Nación”.⁷³

El avance del sabattinismo y la renovación partidaria

Con la oposición de Sabattini la Convención Nacional de la UCR desestimó a principios de 1935 la continuidad de la abstención electoral. Actuando en consecuencia, el radicalismo cordobés se aprestó a nominar por primera vez sus candidatos a través del voto directo. Las elecciones internas realizadas el 7 de julio, en las que se enfrentaron los binomios Sabattini-Gallardo y Garzón Agulla-Rodríguez, evidenciaron tanto su viabilidad como mecanismo de atribución de la soberanía interna como su eficacia para legitimar a los equipos dirigentes.⁷⁴

La disputa electoral, lejos de limitarse a un enfrentamiento entre dirigentes, remitía más bien a un clivaje ideológico, pues frente a las propuestas restrictivas de Garzón Agulla y Rodríguez, el sabattinismo aspiraba a una democracia integral que conjugara la ciudadanía política con la social, su plataforma electoral contemplaba una reforma agraria e inclinaba la balanza hacia el trabajo en su vínculo con el capital. Por otro lado, frente a la mentada fe católica de los primeros, Sabattini se caracterizaba por su sesgo anticlerical.⁷⁵

Aunque al igual que a nivel provincial en dichas elecciones triunfó la fórmula Sabattini-Gallardo, la lucha fue reñida y la diferencia fue de solo 108 votos. El triunfo en el ámbito local fue más ajustado: solo 73 votos separaron al sabattinista Emilio Jautz de su contrincante garzonista, Teófilo Bermúdez. No obstante fue suficiente para que la prensa demócrata hablara de un corrimiento hacia la izquierda del radicalismo.⁷⁶ Ciertamente, se afianzaba la preeminencia sabattinista en el ámbito riocuartense dado que, como hemos establecido, para entonces también tenía en sus manos los Comité de Circuito y Departamental. Sin embargo, este predominio no dejaba de ser endeble, pues si a nivel provincial la coincidencia en torno a las nuevas disposiciones que regían las

⁷³ *Justicia*, 31 de agosto de 1933.

⁷⁴ TCACH, César. “Retrato político de la Córdoba de los treinta”... *Opcit*, p. 195.

⁷⁵ TCACH, César: “Un radicalismo exitoso en la Argentina de los treinta. El caso del sabattinismo cordobés”. *Op cit*.

⁷⁶ *El Pueblo*, 9 de julio de 1935.

elecciones internas facilitó que las distintas fracciones aunaran esfuerzos para encarar conjuntamente la campaña electoral contra los demócratas, en Río Cuarto los conflictos internos no lograron solucionarse y significaron el quebranto a la disciplina partidaria, variando desde la abstención hasta la abierta oposición.⁷⁷ Lejos de superarse, esta situación se fue acrecentando en los siguientes años, en los que si bien con el triunfo de Jautz en las elecciones municipales ante el candidato demócrata se afianzaba la fracción sabattinista, al interior del partido aun no lograba consolidarse definitivamente.

Tal como había ocurrido en 1932, en septiembre de 1936 el Comité Departamental quedó en manos del sabattinista Teobaldo Zavala Ortiz, mientras que el de Circuito recayó en el garzonista Felipe Gómez del Junco, dando lugar a los más variados enfrentamientos en los meses siguientes, llegando a su culminación en junio de 1937. Durante este período, en el que el Comité de Circuito sesionó con ausencia de la minoría sabattinista, la tirantez con el Comité Departamental, lejos de disminuir, fue acrecentándose continuamente, ante la indiferencia del Comité de Provincia, a quien vanamente apelaban como árbitro.⁷⁸ Si los garzonistas locales insistían en denunciar supuestas irregularidades en la realización de las elecciones, los sabattinistas respondían que era tiempo

“de que cese la política de escándalo y que se vayan los adversarios que han conseguido infiltrarse en las filas de la Unión Cívica Radical”.⁷⁹

Un momento especialmente conflictivo se dio en el mes de marzo, cuando el bloque garzonista del Comité de Circuito presentó su renuncia en forma colectiva ante el Comité de Provincia.⁸⁰ Sin embargo, como la misma nunca fue tratada, no llegó a hacerse efectiva y en junio el Comité reapareció con un publicado en el que instaba a practicar la abstención en las elecciones internas en las que debían seleccionarse los candidatos a electores de presidente de la República. Entre sus argumentos, aducía que

“tal actitud se asume a mérito de que las autoridades políticas y administrativas, no constituyen una garantía de seriedad y de corrección en el acto a realizarse”, [por lo que] “concurrir a elecciones en condiciones semejantes en la voluntad del electorado está presionada y

⁷⁷ *El Pueblo*, octubre de 1935.

⁷⁸ *El Pueblo*, septiembre de 1936 a junio de 1937.

⁷⁹ *El Pueblo*, 15 de octubre de 1936.

⁸⁰ *El Pueblo*, 4 de marzo de 1937.



viciada por obra de los que están obligados a proclamar y mantener su pureza, significaría prestarse a una parodia, incompatible con la seriedad y con el fervor partidario que ha inspirado siempre nuestra actuación política”.⁸¹

Más clara fue, sin embargo, la tendencia rupturista en las próximas elecciones internas para candidato a intendente realizadas en octubre de 1939. En esa oportunidad la derrota sufrida por el garzonista Felipe Gómez del Junco frente al sabattinista Ben Alfa Petrazzini llevó a una escisión, con importantes consecuencias posteriores, dentro del radicalismo riocuartense. En medio de denuncias por fraude, un grupo de correligionarios encabezados por el vencido precandidato decidió abandonar las filas de su partido y fundar la Unión Vecinal de cara a las elecciones municipales a celebrarse al año siguiente.⁸²

En ellas, aunque fue derrotada nuevamente por el sabattinismo local, dicha agrupación alcanzó un segundo puesto, desplazando así al Partido Demócrata como primera minoría dentro del Concejo Deliberante y excluyendo a la Liga de Defensa Comunal.⁸³ Estas elecciones evidenciaron así un traspaso de la base electoral desde el Partido Demócrata y la UCR hacia la Unión Vecinal. En efecto, el Partido Demócrata, que en 1935 había obtenido el 36,66% de los votos, en 1939 alcanzó apenas el 27,09 % y la UCR pasó del 39,56% al 35,75% de los sufragios, por lo que vieron disminuido su caudal en casi un 10% y un 4%, respectivamente, mientras que la lozana Unión Vecinal cosechó un apoyo del 34 % del electorado.⁸⁴

De esta manera, obtuvo dos de las nueve bancas concejiles, mientras que el radicalismo, seis y los demócratas, una. Esta heterogénea composición, surgida de las disensiones internas del radicalismo local, dio lugar a las más variadas especulaciones por parte de la prensa riocuartense. Se auguraban enfrentamientos por los

⁸¹ *El Pueblo*, 12 de junio de 1937. Firmaban el comunicado, entre otros, Felipe Gómez del Junco y Amado Curchod,

⁸² CAMAÑO, Rebeca. “Centralización política y predominio del radicalismo garzonista en orígenes del peronismo riocuartense (1943-1946)”. En: MACOR, Darío y TCACH, César (comps.). *La invención en el interior del país II*. Editorial de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2013.

⁸³ La Liga de Defensa Comunal había surgido en 1928 como un desprendimiento del Comité de Comercio, a quien venció en las elecciones municipales celebradas ese año.

⁸⁴ CAMAÑO, Rebeca. “Centralización política...” *Op cit.*

“diferentes y hasta opuestos puntos de vista sobre problemas comunales, expuestos claramente durante la intensa y prolongada campaña electoral”.⁸⁵

Contrariamente a estos vaticinios, en los años siguientes las actividades del Concejo Deliberante se desarrollaron sin mayores sobresaltos, aunque fueron introducidas algunas prácticas que la prensa local reconoció como novedosas. Por una parte, al elegir a la Mesa Directiva, se dejó sin representación al primer sector minoritario, pues la Presidencia y la vice primera recayeron, como cabía esperar, en dos concejales radicales, pero como vice segundo fue elegido el único representante demócrata, en lugar de alguno de la Unión Vecinal; práctica que se repitió año tras año en la inauguración de las sesiones, hasta la interrupción institucional de 1943.

Puede suponerse que se trató de una estrategia que buscaba anticiparse a lo que, haciendo uso del lenguaje corriente de la guerra en curso, el periodismo llamó “quinta columna” dentro del radicalismo, haciendo referencia a la posibilidad de que miembros del oficialismo se aliaran con las minorías para ejercer la oposición al interior del legislativo municipal. Puntualmente, se personificaba esta amenaza en la figura de Teófilo Bermúdez, quien se apuró a desmentir estos dichos en la primera sesión de 1940:

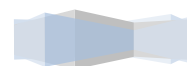
“Sé perfectamente que, alguien, perteneciente a cierto grupo partidario, ha pretendido negar mi radicalismo y dudar de mi conducta partidaria. Quiero aprovechar esta circunstancia para fijar mi posición, a fin de destruir del ambiente ese prejuicio imperdonable. Hace veinte años que vengo luchando con todo entusiasmo y espíritu de sacrificio por los ideales de la Unión Cívica Radical, sin que jamás haya planteado a mi partido cuestión alguna. Declaro pues que seguiré defendiendo sus principios y postulados, sin reconocer más disciplina que la que me imponen sus principios y doctrina y la que me impone su plataforma o programa de gobierno.”⁸⁶

A pesar de su argumentación, las sospechas no resultan infundadas si se tiene en cuenta que Bermúdez también pertenecía a los sectores desplazados del radicalismo, pues recordemos que en 1935 había sido derrotado en elecciones internas por el precandidato sabattinista Emilio Jautz. Esta afinidad con los sectores minoritarios quedó demostrada no solo por su accionar dentro del cuerpo legislativo hasta 1943,⁸⁷ sino también en los años subsiguientes,

⁸⁵ *El Pueblo*, 1 de mayo de 1940.

⁸⁶ *El Pueblo*, 2 de mayo de 1940.

⁸⁷ Ver: *El Pueblo*, 19 y 21 de diciembre de 1940, 4 de enero de 1941.



cuando Bermúdez se les unió en la conformación inicial del emergente movimiento peronista.⁸⁸

Por otra parte, y como una profundización de experiencias anteriores, el seguimiento de las sesiones del Concejo Deliberante también posibilita identificar algunas interferencias de la lógica corporativa de mediación política⁸⁹ en su desarrollo, fundamentalmente cuando se sometía a discusión afectaba los gravámenes municipales. Así, en 1940 el Centro de Propietarios y Contribuyentes de Río Cuarto elevó una nota en la que sus miembros no solo se oponían a la propuesta elevada por el Poder Ejecutivo municipal, sino que además reclamaban por su incorporación al tratamiento de los presupuestos y reformas impositivas. A pesar de su extensión, creemos conveniente reproducir el siguiente fragmento, por lo ilustrativo que resulta de las presiones efectuadas por las corporaciones locales sobre el órgano legislativo:

“El Centro de Propietarios y Contribuyentes y todas las entidades representativas de las fuerzas vivas locales, debieran ser invitadas a las reuniones de comisión, para el estudio de un problema que les atañe de cerca, y en el que sus opiniones debieran tenerse en cuenta, pues los gastos y egresos del poder comunal deben estar en relación directa con la capacidad tributaria del contribuyentes, armonizando así inteligentemente los sagrados intereses del municipio con los no menos respetables del vecindario, pues con buena voluntad recíproca y estrecha colaboración han de encontrarse soluciones más equitativas para equilibrar los presupuestos, que la de aumentar las cargas impositivas, ya de por sí insostenibles. Podríamos así aportar nuestra experiencias, investigaciones y estudios ayudando al poder administrador en la aplicación de mejores medidas de control, prudentes reajustes en la percepción de la renta, racionalización de gastos superfluos en las diferentes reparticiones”.⁹⁰

Más interesante aún resulta que la voz de estas corporaciones fue recuperada dentro de las sesiones por el radical Teófilo Bermúdez, concejal vinculado, por otra parte, a la Acción Católica.⁹¹ Esto resulta comprensible si recordamos que, conjuntamente con Victorio Berti y Felipe Gómez del Junco, formaron parte de la Comisión redactora del Centro de Propietarios y Contribuyentes de Río Cuarto, del cual formaban parte. Se suma a esto que, aunque a diferencia de sus ex correligionarios garzonistas devenidos en fundadores de la Unión

⁸⁸ CAMAÑO, Rebeca. “Centralización política...” *Op cit.*

⁸⁹ Retomamos la distinción realizada por ANSALDI, Waldo. “La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias y corporativas) en la construcción de la democracia en Argentina”. Disponible en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/interferencia_estaanelcanal.pdf

⁹⁰ *El Pueblo*, 1 de enero de 1941.

⁹¹ *El Pueblo*, 4 de enero de 1941.

Vecinal Bermúdez había permanecido dentro de las filas de la UCR, su experiencia como concejal se caracterizó por un sospechoso acercamiento hacia los sectores minoritarios dentro del Deliberante. Uno y otros compartían el haber sido desplazados de la dirigencia partidaria por la tendencia sabattinista y, pese a que entre 1940 y 1943, sus estrategias para enfrentarla fueron diferentes, no solo coincidieron en su accionar conjunto dentro del Concejo sino que además sus destinos volverían a unirse tras la *Revolución de Junio*.

Si a esto añadimos que en las elecciones internas de 1940 para cubrir los Comités Departamental y de Circuito, los precandidatos pertenecían a distintas líneas dentro del mismo sabattinismo, queda claro que se había producido un definitivo desplazamiento de los sectores tradicionales dentro del radicalismo los cuales encontrarían dentro del naciente peronismo la posibilidad de acceso al poder que ya no les brindaba su partido de origen.

Los fallidos intentos de unidad y democratización del Partido Demócrata de Córdoba

El golpe de Estado contra Yrigoyen fue tempranamente apoyado por el Partido Demócrata cordobés a través de un manifiesto público. Sin embargo, esto no fue óbice para que poco después surgieran sendas discusiones en su seno respecto a qué posición tomar frente a los proyectos corporativistas encarnados en el interventor Iburguren. Las respuestas fueron ambiguas. Por una parte, se decidió la participación, conjuntamente con radicales antipersonalistas, socialistas independientes y fuerzas conservadoras de otras provincias, en la Federación Nacional Democrática, agrupación nacional integrada destinada a combatir los proyectos uriburistas. Sin embargo, por otra parte, se decidió formalmente – con el aval de Pedro Frías y el rechazo de Juan José Aguirre Cámara – dejar en “libertad de acción” a sus afiliados para adherir a la Legión Cívica. Estas ambivalencias no eran sino el reflejo de las tensiones preexistentes al interior del partido.⁹²

⁹²Cfr: OSELLA, Desirée, “El Partido Demócrata de Córdoba en la coyuntura...” *Op cit.*; TCACH, César. “La derecha ilustrada...”. *Op cit.*



Aquellas pueden remontarse al Congreso de la Juventud Demócrata, celebrado en septiembre de 1928.⁹³ Se enfrentaron allí dos tendencias que no solo se disputaban la supremacía de Emilio Olmos o Mariano Ceballos sino que también aludían a la posibilidad o no de efectuar una reforma estructural que permitiera desterrar del partido las prácticas caudillescas características de la “política criolla”.

El triunfo de la primera opción no significó, sin embargo, un proceso de democratización interna, sino que, por el contrario, la querrela entre “el espíritu renovador del Congreso de la Juventud y el caudillismo prepotente” seguía aún vigente en 1933 y adquiriría especiales ribetes en el marco de la campaña para las elecciones internas a realizarse en marzo de ese año.⁹⁴ Tal como ocurrió dos años más tarde en el radicalismo, tampoco aquí estaban en juego meras disputas interpersonales sino que también remitía a un clivaje ideológico, que la prensa demócrata describía como dos tendencias opuestas:

“una lucha por imponerse abriendo el cauce donde todavía no germinaron las inspiraciones del Congreso de la Juventud y otra que lucha para sobrevivir con su pesada carga de anacronismo y sus viejas mañas caudillescas”.⁹⁵

No obstante los paralelismos que pueden establecerse con los aires renovadores que se propagaban al interior de las filas radicales, dentro del PDNC los sucesivos intentos encabezados por Aguirre Cámara para democratizar la vida partidaria chocaron contra un muro infranqueable, que ya había sido derrumbado por el radicalismo: el mecanismo electoral. A diferencia de sus contrincantes, los demócratas recién en 1937 establecieron el voto directo, y aún entonces la selección de sus candidatos seguía basándose en listas únicas acordadas por los notables, soslayando así la confrontación plural y la expresión directa de sus afiliados.⁹⁶

⁹³ Este Congreso fue organizado como una reacción ante las derrotas sufridas en marzo y abril frente al radicalismo en elecciones provinciales y nacionales. Su objetivo, tendiente a la reorganización partidaria, era revisar los métodos y principios de la agrupación, al tiempo que establecer una doctrina partidaria y fortalecer los vínculos entre dirigentes y afiliados. Estas características llevaron a Gardenia Vidal a hablar de una “autocrítica del Partido Demócrata”. VIDAL, Gardenia, “La autocrítica del Partido Demócrata de Córdoba. Nuevas propuestas”. En: *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba*, Año 1; N° 1. Córdoba, 2000. pp. 127- 137.

⁹⁴ *El Pueblo*, enero-marzo de 1933.

⁹⁵ *El Pueblo*, 19 de mayo de 1933.

⁹⁶ TCACH, César. *Sabatinismo y peronismo. Los partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Sudamericana, Buenos Aires, 2006, p. 99.

Como hemos visto, 1935 se vio inaugurado con el levantamiento de la táctica abstencionista del radicalismo, circunstancia ante la cual el Partido Demócrata Nacional de Córdoba respondió rápida y enérgicamente, dando al duelo electoral un alto nivel de antagonismo.⁹⁷ Las ya descritas características de la dinámica interna del Partido Demócrata tornaban fundamental el peso de las “familias” dentro del mismo. Pese a su perfil renovador, lo que definió la candidatura de Aguirre Cámara a la gobernación fue el apoyo no solo del presidente Justo sino también de Patrón Costas (presidente del Comité Nacional del PDN), tanto como la conquista del aval de los dirigentes departamentales. En su afán por conseguirlos, Aguirre Cámara inició sus actividades proselitistas viajando por el interior provincial con el propósito de unir a los principales referentes demócratas en una junta electoral común que propiciara su candidatura.⁹⁸ En este proceso no fue menor el rol desempeñado por Río Cuarto, de donde surgió como candidato a vicegobernador el médico Alfredo Alonso, quien en su discurso de aceptación de la candidatura afirmó:

“(…) Habéis designado en mí, señores convencionales, para integrar la fórmula en carácter de candidato a vice-gobernador un nombre radicado en una ciudad de la campaña provincial. Es este un hecho que acontece por primera vez en nuestro partido, a lo que menos desde que adoptó su actual e inmediata anterior denominación y organización (...) Hombre de la campaña, aspiro a que la gravitación política se comparta, se distribuye y reconozca con igualdad y con justicia en la totalidad de la población provincial, sin diferencias ni desplazamientos (...)”⁹⁹

Segura de su triunfo, la prensa demócrata local celebraba así la elección de Alonso:

“Río Cuarto, fuerte y dinámica ciudad sureña, experimenta desde ya la regocijante y bienvenida satisfacción de tener a un hijo de su seno en el futuro gobierno de Córdoba, gobierno que será blasón orgulloso en el escudo de la Provincia y diagonal brillante en la administración de la República.”¹⁰⁰

Pese a esta amplia confianza en sí mismo del PDNC y a una campaña caracterizada, entre otros rasgos, por una estrecha relación partido-gobierno-Estado, el uso clientelar de los recursos institucionales y el alto grado de

⁹⁷ TCACH, César. “UCR y PDNC: Democracia interna, voto directo y campañas electorales en la Córdoba de los ‘30”. En: *Voces y Argumentos*. Publicación de la Maestría en Partidos Políticos y del Archivo de la Palabra del CEA-UNC. Documento de Trabajo N° 7. Córdoba, 2005, p. 8.

⁹⁸ TCACH, César. “UCR y PDNC...” *Op cit.* pp. 8-9.

⁹⁹ *El Pueblo*, 16 de julio de 1935.

¹⁰⁰ *El Pueblo*, 16 de julio de 1935.



sofisticación tecnológica, el sabattinismo resultó vencedor. Las causas de esta derrota han sido atribuidas a la incapacidad del PDNC para democratizar su vida interna y a su complicidad con el golpe militar de 1930, que ensombrecía su credibilidad republicana.¹⁰¹ Lo cierto es que tras esta exigua aunque traumática derrota revivió el espíritu reformista de 1928, el que nuevamente coalicionaría con las resistencias internas al cambio.

Tanto Aguirre Cámara como Heriberto Martínez emitieron comunicados en los que llamaban a dirigentes y afiliados a unirse en una vigorosa comunión de ideales y en un afán de lucha que permitieron reconquistar las posiciones perdidas en la primera batalla cívica a celebrarse.¹⁰² El crucial momento no se hallaba muy distante: en marzo de 1936 debían realizarse elecciones para la renovación parcial de la cámara de diputados de la nación. Dos eran las alternativas para seleccionar la lista de candidatos que el PDNC sostendría en los comicios: o el Comité Central llenaba las vacantes producidas de acuerdo a las necesidades políticas del momento o lo hacía la Convención de la Provincia, donde una fuerte corriente de opinión abogaba por nombres del sector renovador, tales como los ex candidatos Aguirre Cámara y Alonso. Pese a los reclamos de la prensa demócrata, que instaba al Comité Central a tener en cuenta esta situación “pues sería de lamentar que rigiese, al respecto, un criterio de círculo cerrado, ya que lo que debe primar son los intereses elevados y permanentes de la provincia y del partido”,¹⁰³ el Comité Central decidió no convocar a la Convención y designar para dichas candidaturas a Juan Carlos Agulla, Emilio Sánchez y Alfredo Mires.¹⁰⁴ Primaba así el criterio de círculo por sobre el de partido.

Otra clara muestra de la ausencia de democratización al interior del partido era el constante llamado, tanto de los dirigentes como de la prensa demócrata, a que el electorado mantuviera férreamente la disciplina partidaria, entendiendo por tal la completa aceptación de los candidatos elegidos por el Comité Central. “Acción y disciplina” eran los deberes supremos de la hora: debía votarse íntegramente por la lista proclamada, pues borrar un candidato implicaba

¹⁰¹ TCACH, César. “UCR Y PDNC...” *Op cit.* pp. 20-23.

¹⁰² *El Pueblo*, 4 de enero de 1936.

¹⁰³ *El Pueblo*, 17 de enero de 1936.

¹⁰⁴ *El Pueblo*, 31 de enero de 1936.

“atentar contra la vida partidaria”.¹⁰⁵ Por el contrario, “concurrir espontáneamente a los comicios, sufragando por la lista de candidatos proclamados, con férrea disciplina partidaria, [era] aportar el grano de arena a la obra del partido”.¹⁰⁶

Esta búsqueda de uniformidad se dio también en los próximos intentos de reorganización interna, en los que la prensa partidaria local esperaba encontrar

“el espíritu abierto a la más perfecta unidad partidaria (...) con el preconcebido propósito de apoyar decisivamente a quienes salgan triunfantes en los comicios internos”.¹⁰⁷

Claro que en éstos siempre se lograba imponer una lista única, con lo cual se limitaba la competencia interna y se acentuaban los predomios personales, al tiempo que, dada la ausencia de voto directo, se restringía la expresión de las bases electorales.

En un intento de resolver esta última cuestión en agosto de 1936 se llevó a cabo una Asamblea Consultiva, a la que asistieron diversos funcionarios, dirigentes y legisladores (en ejercicio y retirados) para fijar lineamientos de cara a la reorganización interna a emprenderse en los meses próximos. Dicha asamblea resolvió que el proceso sería presidido y dirigido por una Junta Electoral, en cuya conformación debía buscarse una fiel expresión de unidad y, por lo tanto, sostenerse una lista única. Pese a las controversias que generaba al interior del partido, también se pronunció por la implantación del voto directo y por la publicidad del padrón de afiliados.¹⁰⁸

No obstante, su implantación no significó, como en el caso del radicalismo, un avance hacia la democratización de las prácticas internas, sino que siguieron primando el personalismo y las relaciones clientelares. Así quedó demostrado en las primeras elecciones internas para la selección de autoridades partidarias en las que se aplicó el voto directo, realizadas en marzo de 1939, que llevaron a la presidencia del partido a José Heriberto Martínez. En el ámbito riocuartense, los integrantes de la lista única¹⁰⁹ que se presentó al electorado

¹⁰⁵ *El Pueblo*, 25 de febrero de 1936.

¹⁰⁶ *El Pueblo*, 29 de febrero de 1936.

¹⁰⁷ *El Pueblo*, 25 de junio de 1936.

¹⁰⁸ *El Pueblo*, 11 de agosto de 1936.

¹⁰⁹ Fueron elegidos Para el Comité de Circuito Aquiles Mugnaini y Pedro Carranza, como presidente y vice respectivamente; para el Comité Departamental, Raúl Pueyrredón y Agustín Videla; y Gumersindo Alonso, Luis Mugnaini, Fabio Remedi, Luis Ferreyra, Pedro Carranza, Alfredo Baldassarre y Antonio Valsecchi como convencionales provinciales titulares.



demócrata fueron seleccionados en el seno de los círculos dirigentes, por lo que a aquél se le relegaba a la tarea de legitimar lo ya decidido, condenando cualquier posible disidencia.

Este afán de unidad por sobre los debates internos nuevamente se vio reflejado por la prensa demócrata local en la víspera de la reunión del Comité Central del Partido, celebrada para elegir las precandidaturas a la gobernación. Lo mismo ocurrió en octubre de ese año, cuando se estrenó este método para la definición de candidatos a todos los cargos electivos en unos comicios internos que, al haber una lista única, no tuvieron el carácter de lucha. En el ámbito local, el elegido para representar al partido con miras a la Intendencia fue Pedro Luis Carranza, cuya larga trayectoria como concejal contrastaba con la inexperiencia de la mayoría de quienes lo acompañaban en aquella lista de “pre-candidatos”. Cabe destacar que, según la propia prensa demócrata, a la hora de seleccionarlos se privilegió a aquellos que, por sus lazos familiares y sus actividades económicas, se hallaban vinculados con distintos gremios y colectividades, por sobre los que ya tenían experiencia como dirigentes políticos.¹¹⁰

En los comicios internos realizados en noviembre de 1941 para elegir los candidatos demócratas a diputados nacionales se presentaron dos listas: “Cabildo Abierto”, que a nivel provincial propiciaba la candidatura de José Heriberto Martínez y en el ámbito local era representada por Alfredo Alonso y “Popular Democrático” que, encabezada en el departamento por Clodomiro Carranza, era liderada por José Aguirre Cámara. No obstante, la misma prensa demócrata reconocía que en distintos circuitos los afiliados al partido se reunían previamente a efectos de decidir a qué sector apoyar. Y, tal como ocurría con anterioridad al establecimiento del voto directo, en esta decisión primaban los trabajos proselitistas de los candidatos que recorrían personalmente los distritos entrevistándose con otros dirigentes. Éstos continuaban, así, teniendo especial gravitación para tornar favorable a una u otra fracción la composición de lugar, por la influencia personal que ejercían en sus respectivos distritos.

¹¹⁰ *El Pueblo*, 22 de octubre de 1939.

Superadas estas internas, que estuvieron a punto de provocar un cisma dentro del partido (eludido mediante la intervención de las autoridades del Partido Demócrata Nacional) se reavivaron las demandas por una reorganización interna; cada vez más enérgicas a medida que se aproximaban las elecciones de 1943. No debe olvidarse que en 1940 el Partido Demócrata cordobés había sufrido una nueva derrota frente a Del Castillo, perdiendo por segunda vez consecutiva la gobernación frente al sabatinismo; situación que, como hemos visto, se vio replicada en el ámbito local.

Lejos de disminuir, los enfrentamientos entre las dos fracciones fueron acrecentándose con el correr de los meses, llegando a su punto máximo al momento de realizarse las internas para renovar las autoridades partidarias en abril de 1943. En dicha ocasión, el núcleo aguirrista optó por abstenerse, viéndose asegurado el triunfo del núcleo “Cabildo Abierto”, con la consecuente reelección de José Heriberto Martínez como presidente del PDNC. De esta manera, eran soslayadas una vez más las ventajas del voto directo y postergado el proceso de democratización interna. Un nuevo paso en este sentido fue dado en mayo, cuando la Convención Provincial aprobó una reforma de su Carta Orgánica que eliminaba la representación de las minorías dentro de los organismos directivos de la agrupación. Uno de los principales defensores de esta disposición, José Heriberto Martínez, sostuvo la necesidad de hacerlo argumentando que los grupos minoritarios solo concretaban su actuación fomentando escisiones que socavaban al partido, desgastando sus energías en la lucha interna en lugar de hacerlo “contra el enemigo político común”.¹¹¹

Lo cierto es que hacia mediados de 1943 el PDNC no podía distar más de los anhelos de grandeza, unidad y vigor que manifestara Aguirre Cámara al asumir su presidencia en 1937.¹¹² Por el contrario, la “Revolución de Junio” lo encontró sumido en una crisis, tanto política como de organización, que se agravó con la emergencia del peronismo en el escenario político nacional.¹¹³ No obstante la distancia que lo separaba de esta situación, la UCR cordobesa también presentaba grietas internas: la consolidación en el poder provincial y partidario

¹¹¹ *El Pueblo*, 18 de mayo de 1943.

¹¹² *El Pueblo*, 27 de abril de 1937.

¹¹³ TCACH, César. Sabatinismo y peronismo... *Op cit.* p. 98.



del sabattinismo había implicado el desplazamiento de los sectores más tradicionales del radicalismo provincial, volviéndolos proclives a embarcarse en nuevas alternativas políticas que les permitieran el acceso a aquellos espacios entonces vedados.

Tal era la fotografía política riocuartense al momento de producirse el golpe de Estado de 1943. Al igual que en el resto del país, a partir de entonces y de la posterior disolución de los partidos políticos, se produjo una ruptura en la vida partidaria riocuartense. Ésta parece haber entrado en suspenso: ninguno de los partidos locales se pronunció con respecto al desplazamiento de Castillo de la presidencia de la Nación, ni al reemplazo de las autoridades locales,¹¹⁴ como tampoco lo harían frente a su disolución impuesta por el gobierno nacional.

Consideraciones finales

Hemos propuesto una lectura de los años treinta en el espacio riocuartense, considerando que durante este período se fue conformando una cultura política despreciativa del sistema de partidos y del pluralismo político, como así también de la democracia interna. Como hemos visto, si la preeminencia de la actividad agropecuaria, que continuaba siendo la principal en toda la región, permite comprender el franco apoyo que los terratenientes brindaron a las propuestas reformistas de carácter corporativo, el predominio que detentaban los sectores tradicionales dentro del partido radical hacia 1930 explica la tibieza de su reacción ante el golpe de Estado, así como las sospechas que recayeron sobre algunos de sus miembros respecto a su lealtad a las instituciones democráticas. Ante el avance de la corriente renovadora del sabattinismo, estos sectores tradicionales que en una primera instancia adoptaron prácticas que incluían el quebranto de la disciplina partidaria yendo desde la abstención hasta la abierta oposición y frecuentes denuncias por fraude, finalmente –ante la imposibilidad dentro del radicalismo de acceder a cargos partidarios y/o gubernamentales– optaron por escindirse del mismo y conformar una nueva agrupación de alcance departamental. Los demócratas, por su parte, vencidos por la preeminencia de las “familias” y el acuerdo entre notables, fracasaron en

¹¹⁴ La única excepción fue un comunicado de la UCR en el que se avalaba el desempeño del hasta entonces intendente municipal, Ing. Ben Alfa Petrazzini, pero en el que no se fijaba una posición con respecto a su desplazamiento del cargo. Cfr.: *El Pueblo*, 18 de julio de 1943.

sus múltiples intentos de una democratización interna que hubiera permitido la confrontación plural y la expresión directa de sus afiliados.

Dos hilos conductores en el discurso y las prácticas de los distintos actores políticos a lo largo del período estudiado nos permitieron comprender la conformación de esta cultura política: el predominio otorgado a la faz administrativa por sobre la política en el gobierno municipal y la creciente presión e influencia de los intereses corporativos. Con respecto al primero podemos decir que las críticas al gobierno yrigoyenista giraron justamente en torno a la inversión de sus términos, es decir, a haber otorgado preeminencia a la política sobre la administración. De allí el apoyo tanto a Uriburu, en quien se veía al encargado de ceñir los despilfarros en que había incurrido el gobierno radical, como al candidato del Comité de Comercio, quien era presentado no como un político sino como un administrador. Por el otro lado, en estrecha relación con las internas partidarias, se dio impulso a la conformación de entidades corporativas que nuclearan los intereses económicos de diversos sectores. Ejemplo de ello fue la creación del Centro de Propietarios y Contribuyentes de Río Cuarto, institución que a partir de entonces, merced a su influencia dentro de las discusiones del Concejo Deliberante, tuvo una importante presencia en la toma de decisiones referidas a la administración comunal.

Estos rasgos se irían profundizando en los siguientes años, cuando la caducidad de las funciones de los Intendentes y Concejos Deliberantes declarada por la Intervención Federal instaurada como consecuencia del golpe de Estado de 1943 produjo una separación de la faz administrativa del gobierno municipal con respecto al conjunto de partidos políticos riocuartenses, lo cual significaría una escisión, aunque no completa, entre la vida política municipal y la vida partidaria.

Referencias Bibliográficas

ANSALDI, Waldo. "La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias y corporativas) en la construcción de la democracia en Argentina". Disponible en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/interferencia_estaenelcanal.pdf.

- CAMAÑO, Rebeca. "Centralización política y predominio del radicalismo garzonista en orígenes del peronismo riocuartense(1943-1946)". En: MACOR, Darío y TCACH, César (comps.). *La invención en el interior del país II*. Editorial de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2012.
- CARBONARI, María Rosa, "La elite riocuartense en tiempos de corrimiento fronterizo", en // *Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda, Córdoba. Centro de Estudios Históricos 'Prof. Carlos S. A. Segreti'-CONICET. Córdoba, 2009.
- CARBONARI, María Rosa y BAGGINI, Iván, "Población y familias en la región del Río Cuarto. Fines del siglo XVIII". En: *Quarto Río*, N° 7. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto. Río Cuarto, 2004.
- CARBONARI, María Rosa y SOSA, Silvana, "Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX". En: *Quarto Río*, N° 10. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto. Río Cuarto, 2008.
- DE IMAZ, José Luis. "Estructura social de una ciudad pampeana". En: *Cuadernos de Sociología*. Instituto de Filosofía y Pensamiento Argentino de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1965.
- ESCUADERO, Eduardo y CAMAÑO, Rebeca. "Cosecha de ideales en una encrucijada política: el Dr. Carlos J. Rodríguez y su programática para la "Nueva Argentina Radical". En: *[Re]construcciones. Anuario del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto*, año I, número 1. UNIRÍO, Río Cuarto, 2012.
- GONZÁLEZ, Marcela. *Autoritarismo, corporativismo y fuerzas políticas. La intervención nacional en Córdoba, 1930-1931*. Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, 2008.
- HERNÁNDEZ, Jorge Luis y CARBONARI, María Rosa, "Río Cuarto. ciudad de intermediación en el capitalismo agropecuario", en GORENSTEIN, Silvia y otros (Comps.). *Economía urbana y ciudades intermedias. Trayectorias pampeanas y norpatagónicas*. CICCUS. Buenos Aires, 2012.
- MACOR, Darío. "Partidos, coaliciones y sistema de poder". En: CATTARUZZA, Alejandro (Dir.) *Nueva Historia Argentina*, Tomo VII: Crisis económica y avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943). Sudamericana, Buenos Aires, 2001
- MOYANO ALIAGA, Alejandro y GARZÓN DE NELLES, María Ignacia. *Agustín Garzón Agulla. Crónica de una vida ejemplar*. Ediciones del Copista. Córdoba, 2000.
- OSELLA, Desirée, "El Partido Demócrata de Córdoba en la coyuntura iniciada a partir del golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930". En: Anuario N° 27 Escuela de Historia, Revista Digital N° 6, Facultad de Humanidades y Arte, UNR. Rosario, 2015.
- OSELLA, Desirée, "El Partido Demócrata de Córdoba ante las elecciones de noviembre de 1931". En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 14, UNLP. La Plata, 2015.
- REGOLINI, Mónica y VAGNOLA, Adriana, "Diagnóstico del sector industrial del sur de Córdoba". En: *Fundamentos. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la*

Universidad Nacional de Río Cuarto, nº 2. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, noviembre 1995. pp. 950-951.

SIRINELLI, Jean-François, "Éloge de la complexité". En: RIOUX, Jean-Pierre y SIRINELLI, Jean-François (Dir.), *Pour une histoireculturelle*. Seuil, París, 1997.

TCACH, César. "UCR y PDNC: Democracia interna, voto directo y campañas electorales en la Córdoba de los '30". En: *Voces y Argumentos*. Publicación de la Maestría en Partidos Políticos y del Archivo de la Palabra del CEA-UNC. Documento de Trabajo Nº 7. Córdoba, 2005.

TCACH, César. *Sabattinismo y peronismo. Los partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Sudamericana, Buenos Aires, 2006

TCACH, César: "Un radicalismo exitoso en la Argentina de los treinta. El caso del sabattinismo cordobés". En: *Boletín Americanista*, Año LVII, Nº57, Barcelona, 2007, pp. 133-155.

TCACH, César. "La Unión Nacional Fascista y *La Página de Italia*". En: *Estudios Sociales* Nº 35, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre 2008.

TCACH, César. "La derecha ilustrada: Carlos Iburguren, Nimio de Anquin y Lisardo Novillo Saravia (h)." En: *Estudios* Nº 22. CEA-UNC. Córdoba, 2009.

TCACH, César. "Retrato político de la Córdoba de los treinta". En: En: TCACH, César (coord.). *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. CEA. Córdoba, 2010.

VIDAL, Gardenia, "La autocrítica del Partido Demócrata de Córdoba. Nuevas propuestas". En: *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba*, Año 1; N ° 1. Córdoba, 2000. pp. 127- 137.

Recibido con pedido de publicación 24/06/2016

Aceptado para publicación 15/11/2016

Versión definitiva 17/12/2016

